



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0007510/2017

VISTO

La solicitud del ayudante alumno Facundo Ruffinatto, matrícula 39967551, de pase definitivo desde la cátedra I a la cátedra II de Biología Evolutiva Humana; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Ruffinatto fue designado por RD 1420/16 como ayudante alumno en la cátedra de Biología Evolutiva Humana.

Que solicita autorización para desempeñarse en la recientemente creada cátedra II de Biología Evolutiva Humana.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pase del estudiante Facundo Ruffinatto matrícula 39967551, como ayudante alumno, desde la cátedra I a la cátedra II de Biología Evolutiva Humana.

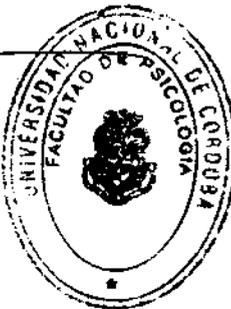
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº

92


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA